

Los mijes no pudieron reducirse á las penalidades de las congregaciones; tan pronto como los reunian en un lugar, huian á las cuevas y á los montes, de donde costó á los religiosos más trabajo extraerlos entónces, que cuando aún no estaban bautizados. El provincial, Fr. Andrés de Porras, hizo una exposicion al conde de Monterey, representando los inconvenientes de las novedades que se introducian, proponiéndole como remedio que sus frailes viviesen permanentemente en los antiguos pueblos de los indios. El virey acogió el pensamiento, y tal vez de buena fé, erigió luego en doctrina de los dominicos el pueblo de Alotepec, situado en la cima de un peñasco elevadísimo habitado por unos pocos indios y un gran número de buitres y otras aves de rapiña, que desde aquellas alturas se arrojaban perpendicularmente sobre su presa. Los caminos eran tan angostos, difíciles y peligrosos, que el tal pueblo era poco ménos que inaccesible. Ni los dominicos pudieron permanecer allí más de seis meses, trasladando su domicilio y la cabecera de la doctrina á Quetzaltepec, algo ménos quebrado. Fueron los ministros fundadores, Baltazar Pacheco y Francisco de Vera, quien en uno de sus viajes á Europa, cayó cautivo en poder de los moros, entre quienes murió cristianamente. ¹

¹ Burgoa, 2ª parte, cap. 62.

CAPITULO V

EPISCOPADO DEL SEÑOR LEDESMA.

1. El Illmo. Sr. Ledesma.—2. Tercer Concilio mexicano.—3. La Cruz de Huatulco.—4. Los templos de San Agustín y la Merced.—5. Muerte de Fr. Pedro de Feria.—6. Fr. Jordan de Santa Catalina.—7. Ministerios variados de los jesuitas.—8. Bibliografía.

1.—Hemos dicho que el Illmo. Alburquerque murió en brazos de los jesuitas. En efecto, quiso dar en la postrera hora de la vida ese testimonio ilustre de su perfecta reconciliacion con la Compañía, y de la estimacion que hacia de sus miembros. La misma proteccion les dispensó su sucesor el Illmo. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la Orden de predicadores. Nació en Niera, obispado de Salamanca, en 1504. Sus padres fueron Bernardo de Ledesma y Juana Martin. Emitió sus votos religiosos en el convento de San Estéban de la misma ciudad, el 19 de Mayo de 1543. En 51 pasó á México con el arzobispo Montúfar, cuya completa confianza habia merecido. En esta ciudad fué prior del convento de su Orden, y definidor provincial en el capítulo celebrado el año de 1572. Ya graduado de maestro en su religion, obtuvo la borla de doctor en la Real Universidad. Por ausencia del maestro-escuelas, Sancho Sanchez Muñoz, fué cancelario interino de la Academia mexicana, y

por promoción al obispado de Quito de Fr. Pedro de la Peña, fué nombrado catedrático de prima en sagrada teología. ¹ El Illmo. Sr. Montúfar tuvo tal satisfacción en sus talentos é instrucción, que le dejó gobernar casi solo el arzobispado durante los doce últimos años de su vida. Por ruegos de este mismo señor arzobispo, se dedicó Ledesma á escribir una Suma de sacramentos que intituló: *Reverendi Patris Fratris Bartolomei á Ledesma ordinis Prædicatorum et sacre Theologie professoris de septem novæ legis sacramentis summarium*, la cual, impresa en México en 1560, fué recibida por los sabios con la mayor estimación. No fué ménos apreciable en España luego que fué conocida, especialmente por la Universidad de Salamanca, de modo que en 1585 fué necesario hacer en esta última ciudad, segunda edición de la obra, con numerosas adiciones y un erudito comentario al maestro de las sentencias del mismo autor. Escribió igualmente otros Tratados, que al ser conducidos á España para su impresión, perecieron en el mar.

Si Ledesma fué tenido en alta estima por el Sr. Montúfar, no fué ménos recomendable para el virey Enriquez, quien convencido de su prudencia, lo escogió por confesor, ó más bien para consultar con él cuantos negocios despachaba. ¡No pudiendo prescindir de su sabio Mentor, lo llevó consigo, al ser trasladado Enriquez al vireinato del Perú, en donde lo colmó de honores. En Lima fué también Ledesma catedrático de prima en sagrada teología. Desempeñaba aún este y otros importantes cargos, cuando fué promovido en 1581 por Felipe II, primero, al obispado de Panamá y poco después al de Oaxaca.

En el Illmo. Ledesma, como en casi todos los frailes de

¹ Extracto de una historia de la Provincia de Santiago de Predicadores de México, por Fr. Juan José de la Cruz y Moya. MS. en la Biblioteca del Sr. Agreda.

aquel tiempo, brillaban las virtudes cristianas llevadas á su más alto grado de heroica perfección, distinguiéndose por dos cualidades muy dignas de un obispo. La primera, que celaba singularmente por la buena fama de su clero. "Guardaba mucho, dice el P. Mendez, ¹ la honra de sus clérigos, mirando por ella como por preciosísima joya." La segunda, que jamás encogía la mano en presencia de los necesitados. Causaba admiración verle hacer tantas limosnas y emprender tantas fábricas piadosas, sin otros fondos que las rentas, entónces no muy crecidas, de su obispado, cuando por otra parte se mostraba tan escrupuloso en recibir cosa alguna de valor, que ofreciéndole cierta vez los indios una botija de bálsamo, rehusó aceptarla hasta estar convencido de que los indios mismos la habían recogido de los árboles, y de que recibieron, en pago de su trabajo, un cáliz que valía más de cien pesos.

Fundó en Niera, su patria, dos capellanías para clérigos pobres. Socorrió con larga mano á su convento de Salamanca, y en beneficio de aquella iglesia dejó varias otras piadosas fundaciones. En Oaxaca fincó dos mil pesos para que diariamente se distribuyese pan á los pobres en la portería de Santo Domingo. Fundó el colegio llamado de San Bartolomé, por estar dedicado á este santo apóstol, destinando 28,000 pesos para que en él se instruyesen y educasen doce jóvenes oaxaqueños y pobres, que deberían usar un manto pardo y beca color de grana. Erigió además una cátedra de teología moral, la primera que fué servida con dotación en la Nueva España, para que fuesen aleccionados en esta ciencia los que por la distancia ó su pobreza no pudiesen cursar en México las aulas. Las lecciones deberían darse en catedral, sirviendo de texto la Suma de Ledesma, por un religioso dominico escogido por el

¹ Extracto de una historia de los dominicos de México, por Juan B. Mendez. MS. en la Biblioteca del Sr. Agreda.

obispo, de dos que fuesen presentados por el provincial de la Orden. En fin, á él se debió el convento de concepcionistas, cuyas fundadoras, María de Santo Domingo, Francisca de los Angeles, Juana de San Agustin é Inés de Jesus, fueron conducidas á Oaxaca del monasterio de Regina Cœli de México, en 1596.¹ Para el sostenimiento de estas religiosas, destinó parte del caudal que el dean D. Juan Luis Martinez habia legado para la fundacion de un seminario y otras obras pías al arbitrio de sus albaceas, pues aunque el seminario se habia establecido con el nombre de San Juan, como ya se dijo, no habiendo podido subsistir, aquellas rentas se emplearon, parte en el convento de jesuitas y parte en esta obra pía. El templo á que estaba anexo el convento de concepcionistas,² se dedicó hácia el año de 1592.

2.—Algunos años ántes habian tenido lugar dos acontecimientos que no deben pasarse en silencio. El uno es la celebracion del tercer concilio provincial celebrado en México en 1585, cuyos cánones, aprobados por la Santa Sede, fueron por mucho tiempo la ley de la diócesis antequerense, creando costumbres que subsisten en su mayor parte á pesar de los cambios introducidos por el tiempo. Ese concilio merece ser contado entre los más notables que se registran en los anales de la Iglesia, por la sabiduría de sus decretos, la elevacion de sus miras y la oportunidad de los medios escogidos á su intento. No es de nuestra incumbencia hacer de él un análisis completo; además, que un estudio concienzudo de este género demandaria un libro entero. Tomaremos al vuelo algunas observaciones y las

¹ Noticias de Sedano, págs. 108 del tom. I y 112 del tom. II. Notas á los artículos "Concepcion" y "Regina."

² Es hoy casa de moneda, despues de haber servido de cárcel pública muchos años.

presentaremos como la explicacion de uno de los más importantes orígenes de las prácticas con que el pueblo estuvo familiarizado por tres siglos.

Están repartidos los decretos del concilio en cinco libros correspondientes á los de las "Decretales de Gregorio IX." De los títulos de este código se toman solamente aquellos á que entónces convenia dar más extension, mayor vigor ó alguna modificacion, segun las circunstancias. Desde el principio, en el título primero, se hace manifiesto el pensamiento que animaba á tan respetable asamblea de establecer de un modo permanente en la nacion la fé católica, mandando, no solo que la prediquen frecuentemente los obispos y los párrocos, sino que los sacerdotes en los templos, los domingos, y los maestros de escuela, diariamente, la canten con los niños. Se deseaba entónces tanto propagar el cristianismo como civilizar á los indios; pero el decreto que los manda reducir á la vida civil por los esfuerzos de los sacerdotes, no puede ménos de ser honroso á éstos, pues demuestra que no era imposible determinarlos, con un sencillo mandamiento, á emprender una obra difícil y penosa. Las leyes son el reflejo de las costumbres. En la actualidad no se hubiera promulgado un decreto semejante. El mismo deseo de civilizar á los pueblos dictó el precepto de que en todas las parroquias hubiese escuelas, que en efecto, por tres siglos estuvieron abiertas sin gravámen alguno de los pueblos.

El título 9º sanciona en uno de sus decretos una institucion que parece ya existia y que ciertamente no debia desaparecer. Segun el espíritu de la Iglesia católica, cada obispo debe tener á su lado un eclesiástico caracterizado por su inteligencia y ejemplar virtud, constituido por oficio defensor de los derechos de la Iglesia y censor de las costumbres del clero y del pueblo de cada diócesis. A semejanza de tan respetable personaje, quiere el concilio que en cada pueblo se elija un anciano, distingui-

do por sus irreprochables costumbres, quien al lado de los párrocos sea perpétuo censor de las costumbres públicas. Tales ancianos son conocidos con el nombre de fiscales, y es su oficio principal inquirir y perseguir los delitos y vicios que perturban la moralidad, descubriendo al cura los amancebamientos, adulterios, divorcios indebidos, perjurios, blasfemias, infidelidades, etc. Nada más propio y eficaz para mantener entre los pueblos cierta severa disciplina, que esa institucion usada por los romanos y que aun vive en Oaxaca, si bien ya degenerada.

En el libro 3.^o se marcan con claridad y exactitud los oficios y deberes de las personas escalonadas en la jerarquía eclesiástica, advirtiéndose página por página la sabiduría que dictó las prescripciones, ni duras ni laxas, derivadas tan naturalmente de las constituciones generales, que no se nota diferencia, y tan bien acomodadas á la índole y necesidades de los mexicanos, que nada se les puede objetar racionalmente.

Son, en fin, dignos de notarse los decretos en que se asegura por multiplicados exámenes y advertencias, la plena libertad de las señoras que pretenden profesar en religion; en que se sanciona el toque de las tres, práctica que comenzó en México como recuerdo de la agonía y muerte del Salvador y que luego se extendió á otras provincias y aun á muchas naciones de Europa, y en que se ordena que á ninguno se obligue á prestar servicios personales, sin voluntad y sin retribucion, anticipándose el concilio trescientos años al congreso que dictó igual disposicion.

Este concilio fué firmado el 16 de Octubre de 1585, confirmado por Sixto V el 17 de Octubre de 1589 y dado á luz por mandato real y á expensas del arzobispo D. Juan Perez de la Serna, en 1622, inserto en la coleccion del cardenal Aguirre, reimpresso en Paris á solicitud y costo de D. Juan Gómez de Parada, obispo de Guadalajara, y en México, en 1770, por mandato y expensas de D. Juan Antonio Loren-

zana, arzobispo de México, y despues cardenal arzobispo de Toledo, y finalmente, reimpresso en México dos veces con doctísimas notas de Arrillaga.

3.—El otro acontecimiento notable fué la conservacion maravillosa de la Cruz de Huatulco, á pesar de los esfuerzos hechos para destruirla por Tomás Candisch. Era éste, inglés, noble, del condado de Suffolk: se habia distinguido por su valor en diversas guerras de Europa, y por sus viajes en los mares de América, que habia recorrido como entendido navegante. En Julio de 1586, zarpó de Plymouth mandando tres galeones y ciento veinte soldados, con el intento de dar la vuelta al mundo, como lo verificó regresando al mismo puerto, cargado de riquezas, en Setiembre de 1588. Despues de tres años, emprendió segundo viaje al estrecho de Magallanes, llevando cinco embarcaciones. Una tempestad lo arrojó á las costas del Brasil, en donde murió en la flor de sus años, víctima de su codicia.¹

Cuando hacia el primer viaje al derredor del mundo, por el año de 1587,² desembocó en Huatulco, puerto de Oaxaca, á orillas del Pacífico. En un plano arenoso, á cuarenta y ocho leguas de distancia y al sur de la ciudad, se halla situado el pueblo de Huatulco, de temperamento caliente, refrescado con frecuencia por los vientos, y cuyos habitantes es de presumir no excederian entónces de trescientos. A dos leguas del pueblo, sobre la arena de la playa, se elevaba entónces una gran cruz de madera, que habia sido venerada, segun se contaba, por cien generaciones, y sobre cuyo origen las tradiciones decian cosas admirables. Esta cruz fué el inocente objeto de las iras de Candisch. Referiremos el acontecimiento con las palabras textuales de Burgoa:

¹ Diccionario biográfico universal.

² Laet, lib. 5, cap. 24.

“El año de 1587 pasó en las costas de este mar del Sur, adonde entró por el estrecho de Magallanes, el corsario Tomas Cambric, y villano como infiel, se internó en Huatulco, puerto franco y sin guarda, de pocos vecinos, gente pobre, que basta el poco comercio de su comarca para significar la cortedad de sus moradores; los indios son de menos sustancia por que el número de ellos es corto y el trato de pescadores: el oficio de justicia, dicho se está cuan poco apetecible, pues con el se tapa la boca á un benemerito que tiene mucho para los memoriales y poco ó nada para guantes. Era alcalde mayor en esta ocacion Juan Rengifo, vecino de esta ciudad y de toda la calidad que se ha dicho, y aunque no habia sido corto en procurar sus comodidades, estaba tan prevenido de esta como descuidado de la defensa. Avisándole que habia aparecido una gran nao barloventeando en la costa, alegre de la buena dicha que se prometia en los registros de hacienda, y ensayandose en seco de las pesquisas é inteligencias de que se habia de aprovechar, tubo mucho que sentir en mojado con las lagrimas que le sacó el corsario. Habian llegado antes algunas naos del Peru á este puerto con gran suma de hacienda en busca de las sedas de la nao de China, que con la vecindad del otro puerto de Acapulco, debia de ser interez de todos la hacienda que se derrotaba en este reino y nunca se pudo pensar hubiese enemigo que con tan larga y penosa navegacion se ocupase de saquear la cortedad de Guatulco, y con ese descuido estaba su alcalde mayor muy placentero en su casa, esperando se le entrase por las puertas la presa, y sacar el vientre de mal año, saliéndose la miseria con sus huéspedes: y ocupado en estas esperanzas tan seguras á deseo, el estruendo y el humo de la polvora de los esmeriles y mosquetes del enemigo que marchaba por la playa lo turbaron de suerte que, sin poder dar paso en su defensa, recibió los asombros de muerte que le acometieron, y para evadirla, se dió por prisionero y se halló

á buen recaudo con guardias, entrando el corsario robando y talando todo cuanto pudo hallar y descubrir en casas y ranchos, sin perdonar la iglesia en sus sacrilegos atrevimientos. Para afrentoso aviso de su castigo reservó N. S. el estandarte triunfal de su sagrada pasion y muerte en una muy descollada y hermosa cruz que de mas de mil y quinientos años de autiguedad adoraban. Tomas Cambric, mal contento y nada satisfecho con el tesoro de la Nao que habia robado, ¹ ni gustoso en el saco que habia dado en el puerto, no pudiendo tampoco estar en ánimo como ejecutor de justicia de la ira y odio de Satanas contra este santo madero; viendole aqui tan esento y venerado, quiso su ojerisa emplear todas sus furias en deslucirlo y quebrantarlo en menudas astillas, que dadas al fuego en cenizas borrarán sus memorias: al efecto mandó á sus soldados traer hachas aceradas, y á golpes ponerla en tierra y hollarla; pero los aceros saltaron desmenusados. Las fuerzas barbaras desmayaban, y el sacrosanto leño divinizado tan insensible á esta saña que ni un leve rasguño recibia. Remudaban el herrage los ministros de su sacrilego intento: pide sierras dobles que aplicaron picados á lo mas débil; estallan los dientes como si fueran postizos, y trémulos en rabiosa fatiga los brazos se rinden, sin que el madero santo se permita á sus bocados. Hizo traer cabos y guindalezas y amarrado unas á la popa del Navio y otras dado á los marineros, quiso á un tiempo soltasen las velas y virasen para la mar, y tirando todos fué la cruz la remora devina de mar y tierra, sin moverla un punto como si fuera un monte: los cabos se rompieron, reconociéndose débiles á su firmeza. Hizo juntar gran cantidad de leña, y con grandes trozos de tea prender un incendio, que entre bramidos feroces de su voracidad, blandia llamas á todas par-

¹ Confunde á este corsario con Francisco Drak, que pilló la nao de China, como queda referido.

tes, sin acometer una chispa al madero santo, tan á lo descubierta venerado, que patentes los ardores le captaban reverente respeto. Cambrió en humos de enojo y saña se ahogaba porfiado, y viendo que cobarde el fuego, no le acometía con sus ardores, pidió á sus ministros unos barriles de alquitran, y dando con ellos un baño de arriba abajo á la cruz, con nuevos combustibles atisaba la llama; sirvieron sus ardores de baño cortez, derritiendo el bárbaro trage que cubria aquel pendon real, sin empañarle de tizne la última orla de sus brazos. Si miramos lo combustible de este madero, parecerá con visos de imposible; pero si lo reconocemos instrumento de la divina omnipotencia, dejará de ser digno de admiracion, como vara que el Eterno Padre dió á su Hijo vestido de nuestra mortalidad para rendir á sus plantas las huestes infernales de sus enemigos. Cambrió corrido y avergonzado, se embarcó, dejando en sonoras trompas las maravillas de esta insignia sacrosanta.

“Al suceder este maravilloso caso era obispo de esta iglesia de Antequera el Illmo. y Rmo. D. Bartolome de Ledesma, docto y religiosísimo, y como tal hizo celebracion solemne de el. Muy averiguado y juntado á los preladados de las religiones, prebendados de su cabildo y ministros principales de la República, ya convencidos; les propuso los testimonios que tenia de tantos milagros y tradicion del origen de aquel santo madero, y si seria bien removerlo de aquel lugar y traerle á esta Ciudad para venerarle con la decencia en lugar consagrado á su culto. Despues de gravisimas razones y varios pareceres se acordó como mas eficaz y conveniente el negativo de que no se intentase quitarle de su lugar, puesto que en el la fijó el santo que decian los indios la trajo abrazada por la mar y la habia conservado S. M. divina en aquel puesto entre los gentiles, contra todas las inclemencias de los tiempos, y que no seria bien variar lo que Nuestro Señor habia ordenado, y que se tratase con veras á los ministros eclesiásticos y seculares de

aquel puerto, y en adelante se cuidase mucho del culto y veneracion que pedia aquella reliquia.”

Por el contesto de estos párrafos se percibe la persuasion en que estaba el autor citado de la verdad y exactitud de los hechos que refiere, persuasion que parece haberse apoyado en buenos fundamentos. En efecto, la invasion armada de Candisch, el saqueo del pueblo de Huatulco y la impotencia de los medios empleados por la tripulacion para destruir la cruz que se erguia sobre la arena de la playa, no eran de aquellos hechos que por su naturaleza solo pueden ser conocidos de pocas personas, perdidos en las tinieblas de antiquísimos tiempos. Los presenció un pueblo y los sentidos daban fé de su existencia. Para que no se perdiese su memoria, se mandó instruir un expediente que Burgoa dice haber tenido á la vista, en que se hizo constar no solo la admirable conservacion de la cruz, sino la tradicion de su remoto origen y de la veneracion en que la tuvieron cien generaciones, á causa de ser, como dice Burgoa, instrumento de universal remedio. Que haya sido un apóstol quien condujese á nuestras costas el milagroso madero, es conjetura fundada no solo en las tradiciones de Huatulco, sino en las otras semejantes esparcidas en las dos Américas y que á los sabios que las recogieron de ningun modo parecieron despreciables.

4.—Un poco ántes de este acontecimiento, habian entrado en Oaxaca los religiosos agustinos. Andrés de Rivas, en su historia de la Compañía de Jesus¹ dice que “los segundos religiosos que entraron á fundar en esta Ciudad fueron los de la Compañía de Jesus;” por lo que se debe creer que por el año de 76 en que éstos fundaron su colegio, no existian en aquella ciudad mas que dominicos y jesuitas. Pero en 1586 ya existia el templo de San Agustin

¹ MS. en el fol. 117. Lo mismo dice Alegre.